

Ciudad de la Costa, 19 de abril de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 117/2018 ACTA N° 16/2018
EXPEDIENTE 2008-81-1100-00056**

VISTO: La solicitud del grupo "Teatro Andando" regularizar el avance de la construcción sobre el retiro.

RESULTANDO I: Que el grupo viene reactivando el trabajo en la zona y las actividades que desarrollan, contando además con apoyo técnico para el mejoramiento del espacio.-

RESULTANDO II: Que para continuar las obras es necesario resolver el avance de la construcción sobre el retiro.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 16 de fecha 19 de abril de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente; y a sugerencia de la Comisión Asesora Social-

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA
COSTA**

R E S U E L V E:

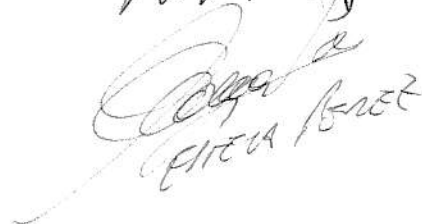
1- SOLICITAR AL SEÑOR INTENDENTE CONSIDERE ENVIAR A LA JUNTA DEPARTAMENTAL LA SOLICITUD DE ANUENCIA PARA REGULARIZAR POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN EL AVANCE DE LA OBRA SOBRE EL RETIRO EN PADRÓN N° 22.043 UBICADO EN LA CALLE DOROTEO GARCÍA LAGOS Y CRUZ DEL SUR.

2.- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES

3.- COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHIVASE.-



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



CIUDA BRET